EDICION INTERDIARIA

OFICINAS: — BALLIVIÁN 21 —
CASILLA CORREO 63

— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Número suelto 10 centavos

FUNDADOR Y DIRECTOR
Avelino Costas

Personal escogido de Redactores y
Colaboradores

ADMINISTRADOR, N. T. Fernández

CAJERA: Jesús López

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ—Lunes 27 de Enero de 1919. — Nº. 18

LA NACION

LA PAZ, ENERO 27 DE 1919

Bolivia ante el Tribunal Supremo de las Naciones

Ahora o nunca

El cable nos anuncia que nuestro delegado ante el Congreso Internacional de Versalles, doctor Ismael Montes, ha enviado una nota al gobierno francés manifestando los deseos del gobierno y pueblo bolivianos para obtener mediante compra-venta los territorios de Tacna y Arica que den a Bolivia salida propia al Pacífico.

El cable no puede darnos aún los detalles completos de la nota producida por nuestra delegación en Francia, pero es de suponer que la sagacidad y versación de nuestro representante diplomático han fundamentado ampliamente nuestros derechos para poseer un puerto propio que complemente nuestra soberanía y personería internacionales, amenguadas por el derecho de conquista, sostenido por la república de Chile con la fuerza de las armas desde el año, infausto para Bolivia, de 1879 en que fué mutilada la nacionalidad boliviana y reducida a la anómala condición de país semi-soberano, sin costas, sin libertad comercial, mediterráneo, sin puerto alguno sobre el Pacífico, después de haberlos tenido muchos y de primera importancia como Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y otros que fueron su patrimonio colonial.

Suponemos también que nuestro representante ante el tribunal de las naciones, no se habrá limitado a pedir una salida al mar como venta voluntaria que nos otorgue de ella el poseedor actual; sino que el precio que paguemos nosotros sería simple y llanamente una indemnización equitativa, estableciendo principalmente el derecho que tenemos para exigir una compensación territorial al conquistador de nuestro suelo y que las naciones nos reconozcan ese derecho.

Pero la simple venta de un puerto, equivaldría a reconocer expresa y tácitamente por nuestra parte el pretendido derecho de conquista, ese principio anárquico que ha turbado la paz del mundo y seguiría turbándola a pesar del triunfo de la justicia y el derecho con la causa de los aliados últimamente y a pesar también de los propósitos humanitarios y universales sostenidos por las potencias aliadas y principalmente por el gran presidente norteamericano, Mr. Wilson.

La hora presente es, pues, oportuna y quizá única para que la justicia internacional recobre sus fueros, el derecho de conquista desaparezca de las prácticas de los estados y que Bolivia sea incorporada al concierto de las naciones libres y soberanas como país marítimo y hábil para contribuir al progreso universal con elementos de vida y actividad, uno de los cuales es el puerto propio, que le garantice su libertad comercial e industrial, libre también de agenas dependencias y tutorías.

La hora presente es propicia para nuestra causa imprescriptible e inalienable, como lo es para todas las nacionalidades atropelladas y lesionadas por la ley del más fuerte, como son Polonia, Italia y Francia que recobran hoy sus derechos territoriales y reintegran sus nacionalidades, las que no pueden estar nunca más a merced de los imperialismos y despues de una lucha de dos mil años en que han triunfado los principios democráticos de libertad, igualdad y justicia, proclamados por el más grande de los mártires.

El alegato boliviano presentado por nuestro delegado ante el Congreso de las Naciones que discuten hoy la paz universal, salvará nuestros derechos territoriales sobre el departamento boliviano de Cobija detentado por Chile, quien está obligado a compensarnos en su caso con los territorios de Tacna y Arica siempre que estos pasen legalmente a ser de su exclusiva propiedad.

Indudablemente el Tribunal de las Naciones Aliadas tomará en cuenta el alegato de Bolivia, como el de otros países que están en el mismo caso, y resolverá de una vez para siempre si nuestro país tiene derecho a exigir un puerto sobre el Pacífico y quien es el que debe concedernos esa salida al mar.

La causa de Bolivia es la más justa y está colocada en sólido pedestal.

Nuestro representante diplomático en Europa, lo ha comprendido así y en consecuencia ha obrado cumpliendo con su deber.

El mundo entero nos acompañará en nuestra demanda y venceremos como vencen todas las causas justas depués de muchas vicisitudes y largos años de esperanzas y promesas. Tengamos fe en el Dios de las naciones.

Carta de Santiago

Política internacional.—A mi juicio, lo que hay en realidad, no pasa de ser política interna, por lo que se refiere al Perú; pues no ha habido motivo para tomar las medidas del retiro de cónsules y bullanga. Según mis noticias, los insultos y asaltos a personas, no se han visto.

Me inclino a creer que Bolivia saldrá beneficiada con este estado de cosas; pues empezarán los halagos y promesas que hay que aprovechar; pero, esclareciendo muy bien los hechos y detallándolo todo, para que no quede nada por interpretar. Que, en vez de decirse, "los derechos privados"—se diga claramente, los derechos salitreros, entendiéndose por estos, los simples pedimentos que tengan dos o tres firmas; pues a los que les falta una, que es la del interesado, está más que suficientemente puesta desde que ha tenido que firmar el escrito de denuncio.

Lo mismo en lo de *Mejillones.* Hay que reconocer y consignar todos los derechos de los remantes del año 1873 y las concesiones anteriores o posteriores, por compensaciones u otras motivos. Los derechos que contempla este capítulo de reclamación son tan perfectos y evidentes que una gran parte de los sitios rematados por el fisco chileno en 1907, para la formación de la nueva población de ese puerto, hasta estaban edificados por los primitivos concesionarios. Los diversos juicios que hoy sustentan ante las autoridades judiciales, para la reclamación del importe al gobierno, duermen el sueño del olvido merced al sistemático capricho de la Corte de Casación; ante la flagrante demostración que de esos derechos han hecho los interesados, el poder judicial se obstina en el sistema de no dar curso a los cuadernos, lo que constituye una terminante denegación de justicia.

Me asisten motivos fundados de asegurar a Ud. que el señor Ministro en esta, está bien inspirado para protejer los derechos bolivianos; pero como carece de iniciativa, cree que no estaría demás, el que vengan *instrucciones terminantes y precisas* de esa, para no perder esta oportunidad, que no se presentará más, arreglados que sean los asuntos con el Perú.

El ideal de esto sería que la cuestión fuera sometida a un tribunal arbitral o al congreso de las naciones, a fin de que sus resoluciones no pudieran ser burladas, como hasta aquí, por las autoridades, ya que todas individualmente, padecen de una fiscalofobia, que raya en un patrioterismo perjudicial al buen crédito del país.

Zanjadas estas dificultades, entrarían ya nuestros dos países, sin recelos, bien unidos, a hacer la política internacional que les corresponde y formaríamos un blok, con los otros países amigos, muy difícil de ser tronchado.

Respecto a la actitud de esta nación hacia Bolivia, se la estima tranquila y dispuesta a una buena inteligencia con ella...............

Intereses bolivianos.—Hay que combatir la idea errónea o maliciosa, e que actualmente los bolivianos no tienen interés en los negocios del Toco y de Mejillones. Nada más absurdo que esto, especialmente en lo de Mejillones. Referente al Toco es cierto que muchos bolivianos han vendido sus derechos; pero, también es cierto, que ese valor no les ha sido pagado, por cuanto se les dió participación en sociedades chilenas, cuyas acciones, dado el estado de cosas nada valen; otros, han recibido una pequeñísima parte al contado, para recibir una vez reconocidos los títulos y puestos en posesión, el saldo; otros han recibido el dos por ciento y el resto en Bonos como los de la *Consolidada* que ha emitido mas o menos libras 900.000. Esto para amortizarlos periódicamente, una vez que la Comunidad entre en posesión de los terrenos comprados. Ud, ve pues, que es simplemente un velador de luces lo de la falta de interés de los bolivianos.

Todo esto, en cuanto se refiere a salitreras; más, en lo referente a Mejillones, y terrenos urbanos en Antofagasta, La Chimba y diversas zonas, no obstante la política de intransigencias establecida por la Corte han sido atendidas muchas reclamaciones y pagadas por el gobierno, con toda corrección. Juzgue que esto fuera en razón de la mínima cuantía que esos pleitos representaban, de los que podría citarle muchas cosas. Con todo, esos trámites, constituyen jurisprudencia, y desaparece todo alegato que tiende a cerrar el paso a otras reclamaciones que cuenta diez y más años de tramitación en los juzga los superiores, sin embargo de que en primera instancia han sido firme y favorablemente despachados.

....

"Otra de las cosas en q' creo se debe insistir, enérgicamente, es en la nulidad de la ley número 1815 de 7 de febrero de 1906, protestada por el gobierno de Bolivia, pues, además de ser una ley inconstitucional, sería el medio de burlar el derecho boliviano, algunos de los dirigentes y organizadores de las sociedades, vendieron sus acciones a tiempo, y dejaron caducar los derechos, por no tener interés ya en el negocio. Muchas de estos señores, son ahora congresales y más papistas que el Papa".................

Párrafos de una carta de un personaje chilena a un caballero de esta ciudad, en 20 de diciembre último.

El Excmo. Internuncio Apostólico, monseñor Rodolfo Caroli y el clero de Santa Cruz, presidido por el Iltmo. Obispo monseñor Belisario Santistevan, en su visita última a esa ciudad.

INFORMACION GENERAL

Los nuevos conscriptos de Antofagasta

El día sábado ha llegado a esta ciudad un nuevo contingente de conscriptos que vienen de Antofagasta a cumplir con el servicio militar. Estos excelentes jóvenes soldados, son nacidos en Antofagasta y no renuncian a la nacionalidad boliviana que es la suya como lo fué de sus padres.

Su paso por Oruro, así como su arribo a esta ciudad han causado buena impresión en el público.

En la Corte Superior del Distrito

Hemos visto con agrado q' el laborioso y activo Presidente de la Corte Superior del Distrito, Dr. Carlos Jordán y Rosas, está empeñado en dar a esta alta corporación la importancia que debe, para lo que ha comenzado a hacer trabajar un foyer y entrado a las oficinas de la corte con toda la esplendidez y lujo que convienen y se nos dice que para el servicio de anunciar una visita o enviar cualquier recado de la Corte, este tribunal tendrá en la puerta del despacho un mensajero especial uniformado y bien vestido.

Aplaudimos estas iniciativas que dicen bien del progreso de una institución y de la opinión que se pueden formar los extranjeros de nuestras oficinas públicas.

Los haberes de los veterinarios

El Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, ha enviado una circular a los veterinarios que ejercen sus profesiones en el territorio de la República, con goce de haberes en el Presupuesto Nacional, ordenándoles que sus presupuestos mensuales de haberes, para ser pagados deben acompañarse en lo sucesivo de un informe que contenga la relación de las labores que han verificado en el mes; y que tal informe será confirmado por los propietarios en cuyos fundos se hayan realizado vacunaciones de ganado u otras tareas concernientes a la sanidad pecuaria.

Además de tal certificación se les exige el visto bueno de las autoridades políticas, es decir, Prefectos, Subprefectos o Corregidores, según se trate de capital de departamento, provincia o cantón.

Sin tales formalidades declara el Ministerio que no se ordenará el pago de haberes a los mencionados [veterinarios.

Esta medida determinará a esos funcionarios al estricto cumplimiento de sus obligaciones.

Pídiendo una escuela

Los indígenas del cantón Curaguara de Pacajes han solicitado el establecimiento de una escuela mixta, habiéndose resuelto que estando consignada la respectiva partida en el Presupuesto Nacional del presente año, se efectará en breve el nombramiento del preceptor que regente esa escuela.

Licencia

Se ha concedido licencia por el término de 30 días a la señorita Soledad Mendoza, preceptora de kindergarten del Colegio Primario de Niños de la capital.

Visación de diploma

El Ministerio de Instrucción Pública ha visado ayer el diploma de preceptora normal rural obtenido en esta universidad por la señorita Guadalupe Pérez, alumna agraciada de la Escuela Normal rural de Umala.

Licencias generales

Llenados los requisitos de ley el Ministerio de Instrucción Pública ha concedido las correspondientes licencias generales al señor Luna Montalvo, quien obtuvo su título de Farmacéutico en la Universidad de Oruro, pudiendo ejerce su profesión en todo el territorio de la República y en aquellos países con los cuales Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.

Obstrucción de un camino

Según últimas informaciones del Administrador de correos de Cochabamba los frecuentes atrasos que venían sufriendo de los correos del Beni, fueron debidos al mal estado en que se halla el camino al puerto de Todo-Santos, habiéndose derrumbado hace ya algún tiempo, los puentes de Cristalmayu, Contahuacana, Palmachaca y Minasmayu. Así mismo han ocurrido serios derrumbes en las serranías de Limatambo y Machuirindango. Se ha gestionado mediante el Círculo Comercial de Cochabamba, el pronto arreglo de los desperfectos enumerados, a fin de proceder al llamamiento de propuestas para un servicio de correos normal y correcto al Departamento del Beni.

Ministerio de Fomento

Se ordenó al Tesoro Nacional remita a nuestra Legación en Buenos Aires la cantidad de Bs. 2,000 para completar el pedido de instrumentos de ingeniería para la Comisión de estudios del Ferrocarril Cochabamba—Santa Cruz.

Se ordenó el pago de la cantidad de Bs. 10,000 en bonos, al señor Justino Moscoso, como subvención al servicio de automóviles entre Sucre y Cochabamba por el segundo semestre de 1918.

Se dispuso el pago por el Tesoro Nacional a la Empresa Ch. Vezin de las cantidades de Bs. 51,398 28 y Bs. 49 915 82, importe de las liquidaciones Nos. 28 y 29 p' trabajos ejecutados en la línea La Quiaca-Tupiza al 25 de noviembre y al 25 de diciembre, respectivamente.

La grippe en el Noroeste

Se ha recibido un despacho telegráfico del Administrador de correos de Riberalta, quien comunica haberse suspendido el correo indefinidamente con motivo del cierre del puerto Chachuela Esperanza, debido a haberse presentado numerosos casos de grippe en Riberalta.

Renuncias del ramo aduanero

El Ministerio de Hacienda ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes funcionarios: José M Pantoja, auxiliar archivero y copiador de comprobantes en la Aduana nacional del Sud (Villazón); Luis Quintela. Jefe de la sección de recocimiento de la agencia aduanera de Bolivia en Mollendo.

Correos

En Oruro se capturó a un obrero que tenía en su poder 17 valijas vacías y que las usaba en sus trabajos ordinarios.

Este misterio tendrá que aclararse.

Nuevos nombramiemtos expedidos

El Ministro de Justicia ha expedido los siguientes títulos:

Vicente Vidal, Juez Instructor de la provincia Omasuyos, con asiento en la capital Achacachi; Alberto Flores P. Secretario del Juzgado 2º. de Partido de la capital La Paz; Nataniel Rivero, Auxiliar del Juzgado 1º. de Partido de la capital Santa Cruz; Luis Cabrera, Escribano de Diligencias del Juzgado 1º. de Partido de la sapital Potosí.

El Ministerio de Gobierno ha expedido título de mensajero de la oficina telegráfica de La Paz, en favor de Arturo Camacho.

Petición de garantías

El Ministro de Gobierno ha pasado a la Prefectura de La Paz y Oruro la solicitud de garantías y amparo presentada por la indígena Simona Aguiler, a fin de que en uso de sus atribuciones dicten las medidas legales del caso.

Informaciones de la dirección general de correos

Correo a San Antonio del Chapare.—La Dirección General del ramo ha ordenado telegráficamente al administrador de la oficina principal de correos, de Cochabamba, que desde el primer correo siguiente a la recepción de dicha órden, expedida un paquete especial y cerrado para la misión de San Antonio del Chapare, debiendo así mismo el correista recojer en paquete especial la correspondencia de aquella misión. Iguales instrucciones han sido impartidas a la Administración de Correos de Trinidad.

Correo a Guari.—Se ha pedido informe al Administrador de la oficina principal de correos de Oruro, acerca de la solicitud presentada por el señor Bermán Freytag, quien pide establecer por su cuenta un correo especial al cantón Huari, fuera del correo ordinario y con itinerario especial.

Extravio de remesa.—La Dirección General del ramo ha dictado con fecha 20 del presente mes, una resolución responsabilizando al subadministrador de correos de Cobija, por el extravió de una remesa de 350 bolivianos, destinada a cubrir el valor de dos giros a esta ciudad.

Cambio comercial

El cambio sobre	Londres	d.	19 ½
« « «	París	fr.	2.05
« « «	Perú	S.	180 %
« « «	Chile	$.	62 %
« « «	New York	$	262 ½

VIDA PACEÑA

En el Buen Pastor

Con un ameno festival se efectuó la bendición de un salón de actos públicos en el Colegio del Buen Pastor el día viernes último, con asistencia del señor Prefecto del Departamento como padrino delegado por S. E. el Presidente de la República.

Círculo de Bellas Artes

Mañana martes se efectuará la velada ordinaria de ese centro artístico con un programa literario-musical selecto.

Fallecimientos

Comunican telegramas de Riberalta el fallecimiento del doctor Feliciano Antelo en esa ciudad, en donde prestó importantes servicios a la nación.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente del extinto, aquí presentes las señoras Candelaria A de Velasco y Julia A. de Reyes Ortíz (hermanas).

—El día sábado fueron inhumados en el cementerio general los restos del que fué señor José Luis Pando.

—Ha dejado de existir el señor Fabián Caulete y el día sábado se hizo el sepelio de sus restos.

Matrimonio

Como estaba anunciado se efectuó el sábado último el enlace matrimonial del señor Emilio Yanguas Zalles con la señorita Carmen Lemmerich.

Enferma

Delicada de salud continúa la señora Bethsabé I. de Levy.

Sección Literaria

Contrición

Jesús mío me acaricias,
Y a penitencia me llamas;
Voy, Señor te doy mi vida
Para que salves mi alma.

Jesús, tu misericordia,
Nunca rechaza al humilde,
Siempre acoge al que la invoca
Con fé y esperanza firme.

Jesús mío, ¡quién me diera
Regar tus piés con mi llanto,
Para vaciar la honda pena
Que siento por mis pecados!

Dame, Jesús, el consuelo
Que le distó a Magdalena;
Dame el dolor de San Pedro
Para llorar mis miserias.

Lavo, Jesús, con tu sangre
Mi corazón corrompido;
Borra, Señor, sus maldades,
Infúndele amor divino.

Estígmalo con tus llagas
Para que en cada latido,
De tu pasión sacrosanta
Sienta el dolor acerbísimo.

Dulce Jesús, en tus brazos
Yo me arrojo arrepentido,
Esperando de tus labios
Una palabra de alivio.

Dime, Jesús: hijo mío,
Tus pecados te perdono;
Dime, Señor: te recibo
Como padre al hijo pródigo.

Jesús mío, tus palabras
De amnistía y tierno aliento,
Llegan al fondo del alma
Como rocío del cielo.

Tu mirada bondadosa,
Llena de amor y clemencia,
Rompe los pechos de roca
Do las pasiones se albergan.

Acepta, Jesús benigno,
De mi alma el desahogo,
De mi pecho los suspiros,
Las lágrimas de mis ojos.

Y pues eres compasivo,
Y perdonas bondadoso,
Eres mi padre y mi amigo,
Mi esposo, mi Dios, mi todo.

Pbro Clemente Pérez.

Los árboles superiores a las plantas para alimento

Un plantel de plátanos, según apreciación de un hombre de ciencia a la vez que notable estadista, puede alimentar a 25 personas, mientras que un campo de patatas de la misma extensión no puede sostener más que a dos. Se ha calculado que un kilómetro cuadrado de terreno plantado de castaños produce seis veces tanto alimento como un campo de cereales de la misma extensión, cualquiera que sea el cereal que en él haya. En vista de estos hechos y otros análogos que se están observando, es de suponer que no tardará en llegar un día en que los alimentos se sacarían principalmente de los árboles, decayendo la importancia que tienen hoy los cereales, los tubérculos y las raíces.

Notas Locales

La parroquia de la Merced

En breve parece que el Iltmo. Diocesano dará un auto creando la parroquia de la Merced, teniendo por templo el de la extinguida comunidad religiosa de ese nombre, y cuya jurisdicción abarcará una zona importante de la ciudad.

Era una necesidad harto sentida la creación de esa parroquia para atender mejor el servicio del culto de una buena parte de la población central con motivo de los bautizos, matrimonios y demás ceremonias religiosas.

Las obras de reparación del templo se hallan avanzadas y ellas se llevan a cabo con toda actividad; las erogaciones que demandan esos trabajos se hace por el tesoro departamental con cargo a los fondos propios de la comunidad mercedaria, que se hallan en depósito en ese tesoro mientras se ventile el juicio ante la Corte Suprema.

El Iltmo. Obispo monseñor Avila sabemos que ha tomado parte principalísima para la creación de la parroquia de la Merced y las obras del citado templo. Lo felicitamos.

Las rifas

En este 24 de enero las rifas se han multiplicado notablemente, lo que prueba el espléndido negocio que hacen los dueños de ellas, quizá por la poca vigilancia de la autoridad y en perjuicio del público que siempre sale burlado al tentar la suerte.

El Municipio debiera prohibir por completo esos juegos, o a lo menos imponer fuertes patentes sin perjuicio de someterlos a extricta vigilancia, por que lo de más es consentir en una burda estafa al pueblo.

Personal de la Policía de Seguridad de La Paz

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

David G. Ribera, Comisario de la oficina de Informaciones.

Humberto Miranda, Agente de 2ª en la sección de Investigaciones.

Demetrio Calderón, Agente de 2ª en la sección de Investigaciones.

Natalio Pizarrozo, Waldo Castro y Guillermo Achá, Auxiliares de comisarías y aspirante a auxiliar de comisaría, respectivamente.

Pedro L. Silva, Sub-comisario de la Estación Central de Ferrocarriles.

Aurelio Bravo, Agente en la sucursal de San Jorge.

César Ampuero, Agente en la sucursal de Chijini.

Ruperto Ayoroa, Auxiliar de la sucursal de la Garita de Miraflores.

Marcelino Guanca, Inspector de la sección de Inspección.

Nicanor S. Bustamante, Luís Aranda, Manuel Macedo y Nicasio Barrón, Aspirantes de la sección de Inspección.

Movimiento de la propiedad

En la Oficina de Derecho Reales se han inscrito las siguientes partidas:

De un terreno situado en la región de Challapampa, á favor de Manuel Guanca y esposa, por compra a Modesta Ruiz, en la suma de Bs 600.

—De la casa Nº 227, situada en la calle Sagárnaga, a favor de Juan Gutiérrez L., por adjudicación judicial en la suma de Bs. 48[illegible].

—De la casa Nº 92 de la calle Ballivián, a favor de Julio Silva del Palza por sucesión hereditaria de la que fué Eliodora Ortíz v. de Silva.

—De un terreno situado en San Pedro, a favor de Toribio Axara y Fidela Quispe, por compra a Fermín Condori en la suma de Bs. 300.

—De un terreno situado en San Pedro, a favor de Toribio Axara, por compra a Manuel Condori, en la suma de Bs. 450.

¡Esos pacos!

Continúan los guardianes permitiendo en la plaza San Francisco la enorme aglomeración de indígenas, que se estacionan y se plantan como postes de telégrafo en la esquina este, a no dejar libre el paso de los transeuntes.

Los pacos que vigilen ese sitio deben ser siquiera dos o tres, y estar encargados de ordenar el movimiento de la gente abriendo calles, no permitiendo que los indios e indias se queden parados en dicha plaza. Los citados guardianes no conocen sus deberes y por eso permiten tantas incomodidades al público; ¿y qué será más tarde cuando aumente la población de La Paz.

La población de Tacna y Arica

Un caballero boliviano que ha residido muchos años en Tacna y Arica, da los siguientes datos estadísticos acerca de la población masculina de esos territorios: 10,989 peruanos; 3,471 bolivianos y 5,194 a 6,194 chilenos, contando por supuesto el ejército. Como se ve, la población masculina peruana estuvo en mayoría hasta 1913, en que fueron tomados estos datos; ahora habrá disminuido algo, pero no tanto que afecte a su mayoría.

Por tanto en caso de llevarse a cabo el plebiscito pactado entre el Perú y Chile, no sería dudoso saber quien obtenga el triunfo.

Precios corrientes

Azucar qq.	Bs. 32 50
Arroz »	» 28.00
Harina »	» 32 00
Ají amarillo qq.	» 58 00
Id. negro »	» 44.00
Fideos cajón	» 80 00
Queso de Paria qq.	» 120.00
Comino »	» 130.00
Pimienta »	» 130 00
Cacao »	» 80.00
Café »	» 75.00
Coca tambor	» 65.00
Chuño carga	» 40.00
Patatas	» 15 00
Manteca qq.	» 100.00
Mantequilla lb.	» 1 20

Crónica policiaria

El agente de servicio Nº 212 condujo a la Comisaría a Juan de Dios Quintanilla y Ricardo Santalla por pelea en vía pública.

A horas 2 y 30 a m. los inspectores de servicio presentaron a la mujer Rosa Machicado por haber cometido escándalos en la pastelería «Don Luis», una vez en la Comisaría puso manos violentas al cabo de llaves e injurió con palabras indecentes al personal de policía.

Los agentes de turno presentaron a la Comisaría de Investigaciones dos mulas que las encontraron vagando en la calle Mapiri, las que fueron remitidas al cuartel de gendarmería hasta que reclame su dueño.

La Secretaría de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes denuncias de Rosa Valverde contra Carlos Castro, por del delito de heridas graves.

De Carlos Choque, contra Zacarías Ibañez por el delito de seducción a una menor.

De Abel N. Villena contra Víctor Carrasco, por haber perjudicado a los comerciantes en detención de telegramas.

Pedro Vazquez se presentó a la comisaría de Investigaciones de la policía de seguridad y puso en conocimiento, que el día de ayer a horas 11 a. m. fué de paseo por la región de Tembladerani, donde existe una lagunilla, una vez que llegó allí, se ocupaba en hacer pesca; cuando de improviso se presentó un individuo, quien le propinó una fuerte paliza con nervio. A consecuencia de dicha paliza tiene en el cuerpo varias contusiones de gravedad. El Jefe de Investigaciones ordenó a los médicos forenses practiquen reconocimiento en la persona del damnificado; además hizo constar que Salvatierra le sustrajo a fuerza una medalla, una red, veinte bolivianos en dinero, una libra peruana (en cheque circular), hecho que se puso en conocimiento del Ministerio Público para los fines de ley; el autor se encuentra detenido en los calabozos policiales.

El día de ayer fueron conducidos a esta ciudad del cantón Palca, mina San Francisco de propiedad del señor Enrique Forgues, los obreros José Rodríguez y Juan Quispe por estar enfermos con la grippe, en el trayecto éstos dejaron de existir; el señor Forgues dió en calidad de obsequio a los miembros de la familia una suma de dinero para el entierro.

Por orden del señor Juez de Partido de la capital Uyuni, ha sido puesto en libertad del Panóptico de esa ciudad, el reo rematado Arturo Quinteros por haber cumplido su condena de diez años a la que fué sentenciado, acusado por el delito de asesinato.

¡Listas; ¡Listas!

A los lectores de «La Nación», que aprecian la labor de este interdiario, les rogamos enviarnos listas o indicaciones de las personas que les son conocidas o relacionadas y que pudieran aceptar nuestra invitación para suscribirse, a fin de que también les enviemos números de muestra.

Agradeceremos debidamente el servicio que insinuamos.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Las últimas noticias

EL MINISTRO DIPLOMATICO DE BOLIVIA REMITIO AL GOBIERNO FRANCES UNA EXPOSICION ACERCA DEL PUERTO QUE DESEA ADQUIRIR SU PAIS SOBRE EL PACIFICO.

EL ASUNTO SERÁ ESTUDIADO EN LA CONFERENCIA DE PAZ.

PARIS.—El doctor Ismael Montes, Ministro plenipotenciario de Bolivia, entregó al gobierno francés una nota en que se expone la necesidad que tiene Bolivia de obtener una salida al Pacífico mediante justas compensaciones; se apoya para ello en las doctrinas del presidente Wilson y los principios sostenidos por los aliados.

El citado diplomático hará valer también los derechos de Bolivia en las conferencias de paz dentro de los principios de justicia y libertad, que son comunes para los grandes y pequeños estados del mundo; y a la aspiración boliviana sobre Tacna y Arica, que deben ser adquiridas mediante un acuerdo justiciero y armónico entre Chile, Perú y Bolivia.

Esa nota ha llamado intensamente la atención de los círculos políticos y diplomáticos de la capital francesa, en donde la prensa ya hace comentarios favorables. Todo hace creer que el asunto boliviano está bien encaminado y ha sido acogido con simpatía por los diplomáticos sudamericanos que se muestran interesados en la actitud del ministro diplomático doctor Montes.

El texto del memorial citado es bastante extenso y aun permanece con prudente reserva.

GRAVES INCIDENTES EN LAS FRONTERAS DE CHILE Y LA ARGENTINA

SE TEME UN CHOQUE ENTRE FUERZAS CHILENAS Y ARGENTINAS

BUENOS AIRES.—El gobernador de los territorios argentinos de Santa Cruz ha comunicado últimamente que una banda numerosa de individuos armados, cuyo número se calcula en todas de mil hombres, había salido de Punta Arenas, internándose en territorio argentino, en donde provocaron graves desórdenes y violaron la frontera argentino chilena, causando graves perjuicios en las propiedades de ese territorio.

El gobierno argentino ha dispuesto la salida urgente de uno de los buques de guerra del puerto militar conduciendo tropas numerosas para reducir a los revoltosos.

Se espera que el gobierno de Chile a su vez haga igual cosa en protección de las propiedades de los chilenos y en resguardo de sus fronteras, lo cual daría ocasión talvez a producirse un choque armado entre las tropas de ambos países dando lugar a serias dificultades y consecuencias.

RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

PARIS.—La conferencia de paz estudia la responsabilidad de la guerra última y la sanción que se deberá imponer a Alemania por los daños causados.

LOS RUSOS Y LA PAZ

PARIS.—El consejo de Mr. Wilson para que los grupos rusos sean invitados a establecer una tregua entre ellos y enviar sus delegados a la Isla de los Príncipes, a conferenciar con los representantes de las potencias aliadas para la celebración de la paz, fué aceptado; el general ruso Sasanoff declaró, sin embargo, que no irá ni el ch... donde no irán tampoco el gobierno ... ni los jefes de los grupos disidentes; esta declaración hace temer el fracaso del problema ruso en la conferencia de paz.

LA SITUACION DE ESPAÑA Y PORTUGAL

MADRID.—España atraviesa por una situación sumamente difícil con motivo del movimiento general de la huelga. En Barcelona siguen los choques sangrientos entre españolistas y catalanistas, resultando más de cien muertos; sin embargo el conde de Romanones ha declarado que el movimiento revolucionario ha fracasado por completo.

LISBOA.—Los nuevos rumbos que toman los acontecimientos despiertan general espectativa. Los republicanos capturaron las ciudades de Oporto y otras, requiriendo fuertes contribuciones.

El asesinato del presidente de la república ha causado enorme sensación y reacción en el país que recien se aprecia.

El ministro de la guerra fué apresado por los monarquistas; el gobierno confía en desbaratar la revolución; sin embargo no se puede dar cuenta exacta de la situación crítica por la que atraviesa la nación; los acontecimientos se suceden inesperadamente y traen cambios notables.

LA CONFERENCIA DE PAZ Y LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS.—El 25 se ha celebrado sesión plena para considerar el proyecto de la formación de la sociedad de las naciones, conforme a los propósitos de Lloyd George.

OTRAS NOTICIAS

De París se anuncia que los delegados de Bolivia y el Perú plantearán ante las conferencias de paz los asuntos del Pacífico.

En la conferencia preliminar del 25 se había pedido la opinión de los delegados norteamericanos acerca de los asuntos de Centro América y el problema de Tacna y Arica.

La delegación norteamericana había manifestado que se trataba de un asunto de reconocida gravedad y manifestó que no era posible tratar de esos asuntos en las conferencias preliminares de paz, y menos no estando formada la Liga de las Naciones.

El coronel House que habló a nombre del presidente Wilson ha manifestado que debía esperarse a que las naciones centro y sudamericanas, se apresurasen a manifestar sus propósitos y hagan sus indicaciones para intervenir en una forma u otra, pues de lo contrario, toda acción extraña se miraría como limitación de la soberanía de dichas naciones, principalmente por los Estados Unidos, nación llamada por todos conceptos a jugar importante papel en la solución de todos los problemas del Nuevo Mundo.

El general Bliss, de la delegación americana, manifestó también que dadas las dificultades y la gran falta de datos exactos para la investigación suficiente para formar juicio en los pleitos latinoamericanos, era necesario dejar a estas naciones la formación de sus alegatos para que la Liga de las naciones solucione los conflictos en plazos que, era lógico, debían ser prolongados.

—Hasta fines de febrero el tratado de paz estará firmado a más tardar, mientras tanto se discutirán todos los arreglos pendientes, indemnización de guerra, legislación internacional, la liga de las naciones etc. Es posible que la cuestión del Pacífico se discuta y resuelva por la Liga de las Naciones, después de terminadas las conferencias de Paz.

LO QUE PASA EN ANTOFAGASTA

En un diario de la costa encontramos la siguiente información acerca de la situación difícil de Antofagasta:

Personas llegadas recientemente del norte nos informan que la situación de Antofagasta es cada vez más crítica y angustiosa a causa de la paralización de oficinas salitreras.

Los trenes il gan diariamente atestados de gentes de la Pampa en dirección al puerto, donde vagan por las calles sin encontrar trabajo en ninguna parte.

No menos de tres mil obreros viven a la interperie como verdaderos lltanos y algunos con numerosas familias.

Las autoridades se encuentran alarmadas por este grave problema y tocan todos los recursos a fin de aliviar la triste situación de tantos obreros que de la noche a la mañana se han visto arrojados a la calle sin tener dónde ... para procurarse el sustento diario.

Nuestros informantes nos agregan que igual cosa está sucediendo en Iquique y Taltal.

Telegramas del interior

TARIJA

LOS NUEVOS INGENIERO E INTENDENTE MUNICIPALES.—UN INTERESANTE LIBRO ACERCA DE TARIJA Y DE SUS PROGRESOS LA ESCASEZ DE LA CARNE.—EL AUXILIAR DE LA FISCALÍA DEL DISTRITO

El H. Concejo Municipal ha nombrado ingeniero municipal para el presente año al señor Guido de Voltaire, así como ha reelegido de intendente municipal al señor Samuel Campero, a quienes felicitamos.

Se anuncia que el doctor Julio Gutiérrez ...inilla, actual fiscal del distrito, publicará en breve un importante libro titulado "Tarija, sus progresos y porvenir", que ha despertado bastante entusiasmo.

En estos días ha escaseado lo bastante la carne por cuyo motivo se la vende cara, de mala calidad y con engaño en el peso; la policía urbana se ocupa de corregir esta anomalía.

El señor Victor Morales ha sido nombrado auxiliar de la fiscalía del distrito.

Corresponsal.

Chistes de alacitas

(Conclusión).

«La Geringa» publica la opinión de Lucho Uriba acerca del puerto para Bolivia en la siguiente forma:

Francamente, señor Director, yo no entiendo ni me meto con el género masculino. Si se tratase de *puerta* (con a) otro gallo me cantaría, pero puerto (con o) es harina de otro costal.

Sin embargo yo creo que necesitamos
Salida al mar
Para bañar
Nuestras cholitas,
Para bailar
Y jaranear
Con las ...itas

Pero opino también que ese puerto no debe ser Cochabamba porque Cochabamba es nuestro, ni Arica, porque es del Perú, ni Santiago, porque no es puerto. Creo en consecuencia, señor Director, que deben darnos al *tuerto* G...... o ya que cambiándole la T por P, resulta *puerto*, al tuerto V. o al tuerto P.

Es mi modesta opinión y deseándole una feliz fiesta y muchos eks... para ... llegar a un puerto cerrado, ... etc.—*Luchito*

En el Congreso. Un orador latoso prolonga su ... su discurso y dice:

Ahora, señores, nos dirigimos a una consideración ... Un oyente retirándose:

—¡Ya ... habla del puerto! ¡Este es el momento de tomar la puerta!

«El Monigallito» trae muy picarescos caricaturas de actualidad.

Allí están el *gallo* de Montes cantando victoria sobre la sensación; la cátedra de facultad médica cesante; amenazando con la *grippe*; la cholita paceña poniendo en ella a sus fantoches pretendientes; el doctor Quiteros, ministro de guerra, preparando sus cañones y demás adminículos para tomar Oporto, puerto; el doctor Salamanca vendiendo sus gansos; el doctor ...ustamente reformando la instrucción pública a puntapiés y ... y lo más gracioso de la pana, el tío Sam contemplando a los chicos Bolivia y Chile mientras se traba este diálogo:

B.—¡Tío Samuel! este chico me cerró la puerta y no quiere que salga.

Ch.—Mister tío, quien no quiere es el perro.

Tío Sam.—Yo haré que salgas niño, y tú chicuelo, como buen amigo, retira ese perro.

«El Monigallito» hablando de los sombreros monumentales y estrafalarios que a guisa de ... se clavan encima de la cabeza, dice jocosamente:

Pues bien, las hay de distintas clases y formas, ello que, ellas hacen de su capa un sayo...... las encontramos de tres picos, a la Napoleón; también de un tamaño completamente exagerado, que ya parecen paraguas; otras que parecen pavorreales, por el montón de plumas de variados colores que llevan en la testa; otras en fin, tan altas como la torre de Babel.

Y contra estas iniquidades domésticas no hay poder humano que diga esta boca es mía.

Por el contrario, hay tan modestas y sencillas, que cubren la cabeza con un sombrerito de castor v. g. de color negro o plomo, que a decir la verdad, les sienta muy bien. ¿No sería mejor que todas nuestras hermosas cholas, optaran por seguir moda tan bonita? Ojalá fuera así.

La lectura de LA NACION; ilustra y edifica.

CASOS Y COSAS

En Oruro peruanos y chilenos están armando una batahola de padre y muy señor mío con motivo de las cuestiones de sus respectivos países. Ambas colectividades iban a editar periódicos que exterioricen sus aspiraciones; y los chilenos fundarán «La Hoja Chilena» y los peruanos «La Flor del Perú».

Ello es que antes de que salgan a luz esas publicaciones, ya sus redactores tuvieron sus diferencias y se fueron a las manos, hasta que la autoridad tuvo que intervenir y poner en paz a los belicosos escritores, que no han de terminar con bien ya que así principian tan mal.

—Los diarios locales reciben cables contradictorios acerca de la actuación de nuestro delegado ante las conferencias de paz, doctor Montes. «El Norte», dice que ese representante pidió la devolución a Bolivia de los territorios que le fueron despojados por Chile. Otro diario dice: que el doctor Montes ofreció pagar por Tacna y Arica un millón de £ a Chile y otro millón al Perú, y los demás dicen que el doctor Montes pidió un puerto para Bolivia y ese puerto sería Arica. ¿Qué habrá de verdad en todo esto? El hecho es que se presentó el alegato boliviano sobre el puerto; lo demás ya lo sabremos.

Misas gregorianas

Francisca Valle vda. de Antequera e hijos del que fué señor

Eduardo Antequera

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la compañía de Jesús a partir del día 20 del corriente a horas 6 a. m.

Favor por el que quedará agradecida la familia.

La Paz, Enero 20 de 1919.

15 v.—Nº 16

COMUNICADOS

Una comunidad en peligro

Los comunarios de Sullcata (Umala) sufren los efectos de la obstinada tentativa de desposeerlos. Mediante algunas adquisiciones, obtenidas con violencia, se trata de *redondear* la propiedad completa. Como los no vendedores acudieron a pedir que no se introdujeran los soldados del Regimiento Abaroa en sus tierras, el jefe de ese cuerpo expuso ante el Ministerio de la Guerra, que un magnate le había arrendado toda la comunidad para que sembrara cebada para los caballos, indudablemente que con el objeto de consolidar el dominio por la fuerza.

Las frecuentes reclamaciones ante la Prefectura para evitar persecuciones a los que resisten a vender sus acciones y someterse, y para que un cuerpo del ejército no se convierta en instrumento de usurpación, han quedado siempre sin efecto.

Se ha entablado juicio de nulidad de los contratos de compra-venta, mientras el coronel arrendatario está sembrando y cosechando, y ejerciendo actos de dominio, a nombre de su Regimiento. ¿Hasta dónde un cuerpo del ejército nacional puede ser propietario de tierras comunarias?

Tenemos sin embargo leyes que garantizan la propiedad, otras especiales que protegen a los indígenas contra malas adquisiciones. Otras leyes declaran la igualdad de los derechos civiles en Bolivia, y establecen seguridades de justicia para todos. ¡Qué ilusorias son para los desgraciados indios, pues que ni las leyes los amparan, ni los jueces los escuchan.

La Paz, 25 de enero de 1919.

Prudencio F. Callisaya

LA NACION, es el interdiario de más circulación en la República.

Interesamos a Ud.

Precisamos personas de celo y honradez que gusten cooperar a «La Nación» y nos ayuden como propagandistas y agentes de este interdiario.

Sírvase Ud. escribirnos pidiéndonos las condiciones que ofrecemos en favor de nuestros agentes, pudiendo enviarnos desde ya el valor anticipado de las primeras suscripciones.